Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 4/20/15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LAS EMPRESAS M.T. S.A. DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON Y ENRIPIADO EN DIFERENTES BARRIOS DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU.

San Pedro de Ycuamandyyú, / 3 de julio de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/15 para la Construcción de Puente de Hormigón y enripiado en diferentes barrios de San Pedro de Ycuamandyyu, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa M.T Sociedad Anónima, RUC 80064825-0, por un monto de **Gs. 214.200.000 (Guaraníes. Doscientos catorce millones doscientos mil)**, en el Lote 1 y Gs. 64.908.000.- **(Guaraníes. Sesenta y cuatro millones novecientos ocho mil)**, en el Lote 2 para la Construcción de Puente de Hormigón y enripiado en diferentes barrios de San Pedro de Ycuamandyyu.

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador